



REPORTE Y DATOS BASICOS DE LA DEFENSORIA DE MEXICO

- EXPLIQUE BREVEMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES DE SU PAÍS.

Se explica en la ponencia.

1. ¿ QUE NORMAS JURÍDICAS CONCEDEN Y/O GARANTIZAN EN SU PAÍS LA DEFENSA Ó ASISTENCIA LEGAL / JURÍDICA GRATUITA ?

* Se ruega enviar los instrumentos / normas jurídicas.

<input checked="" type="checkbox"/>	Constitución	⇒	Constitución política de 1917
<input checked="" type="checkbox"/>	Leyes	⇒	Ley federal de defensoria publica
<input type="checkbox"/>	Decretos	⇒	
<input type="checkbox"/>	Otros	⇒	

Comentarios: **En el ámbito federal**

2. ¿ QUE NORMAS JURÍDICAS REGULAN EN SU PAÍS LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES ?

<input type="checkbox"/>	Constitución	⇒	
<input checked="" type="checkbox"/>	Leyes	⇒	Ley federal de defensoria publica
<input type="checkbox"/>	Decretos	⇒	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	⇒	Bases generales de organización y funcionamiento Del instituto federal de defensoria publica

3. ¿ CUÁL ES LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA Y CÓMO SE ESTRUCTURA EN SU PAÍS EL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES ?

Comentarios: **El instituto federal de defensoria publica, órgano para la prestación del servicio, se estructura con:
Junta directiva, director general, unidades administrativas, secretariado técnico y delegaciones regionales.**

4. ¿ EL SISTEMA DE SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES DE SU PAÍS, ES...?

<input checked="" type="checkbox"/>	Dependiente sin fondos propios
<input type="checkbox"/>	Dependiente con fondos propios

¿Dependiente de quien?	Poder Judicial de la Federación
¿Quién aporta los fondos?	Consejo De La Judicatura Federal

<input type="checkbox"/>	Independiente sin fondos propios
<input type="checkbox"/>	Independiente con fondos propios

¿Quién aporta los fondos?

Comentarios: **El instituto federal de defensoria pública goza de independencia técnica y operativa en el desempeño de sus funciones.**

5. ¿ QUÉ NORMAS JURÍDICAS DE SU PAÍS - SI ES QUE LAS HAY - REGULAN EL FUNCIONAMIENTO Y / O ORGANIZACIÓN INTERNA DE SU SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES ?

<input checked="" type="checkbox"/>	Leyes	⇒	Ley federal de defensoria publica
<input type="checkbox"/>	Decretos	⇒	
<input type="checkbox"/>	Resoluciones	⇒	
<input type="checkbox"/>	Instructivos	⇒	
<input type="checkbox"/>	Ordenanzas	⇒	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros:	⇒	Bases generales de organización y funcionamiento del instituto federal de defensoria publica

6. ¿CÓMO SE FINANCIA EN SU PAÍS EL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES ? (años 2000 – 2001)

* Se ruega enviar la ley de presupuestos año 2000 y 2001

<input checked="" type="checkbox"/>	Fondos nacionales públicos	Órganos específicos ⇒	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	↓ Montos aproximados
		<input type="checkbox"/>	Presupuesto Anual	
		<input type="checkbox"/>	Presupuesto Mensual	
		<input type="checkbox"/>	Fondos Concursables	
		<input type="checkbox"/>	Donaciones	
		<input type="checkbox"/>	Otros:	

<input type="checkbox"/>	Fondos nacionales privados	Nombre organismos ⇒		↓ Montos aproximados
		<input type="checkbox"/>	Presupuesto Anual	
		<input type="checkbox"/>	Presupuesto Mensual	
		<input type="checkbox"/>	Fondos Concursables	
		<input type="checkbox"/>	Donaciones	
		<input type="checkbox"/>	Otros:	

<input type="checkbox"/>	Fondos nacionales de origen mixtos	Nombre organismos ⇒		Montos aproximados ↓
<input type="checkbox"/>			Presupuesto Anual	
<input type="checkbox"/>			Presupuesto Mensual	
<input type="checkbox"/>			Fondos Concursables	
<input type="checkbox"/>			Donaciones	
<input type="checkbox"/>			Otros:	

Comentarios: **Forma parte del presupuesto del poder judicial de la federación.**

7. ¿EN SU PAÍS, EL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES TIENE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL ? SI ES ASÍ, ¿ CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS FONDOS ? (años 2000 – 2001)

<input type="checkbox"/>	Organismo Internacional	Nombre ⇒		Montos aproximados ↓
<input type="checkbox"/>			Presupuesto Anual	
<input type="checkbox"/>			Presupuesto Mensual	
<input type="checkbox"/>			Fondos Concursables	
<input type="checkbox"/>			Donaciones	
<input type="checkbox"/>			Otros:	

<input type="checkbox"/>	Agencia de Cooperación	Nombre ⇒		Montos aproximados ↓
<input type="checkbox"/>			Presupuesto Anual	
<input type="checkbox"/>			Presupuesto Mensual	
<input type="checkbox"/>			Fondos Concursables	
<input type="checkbox"/>			Donaciones	
<input type="checkbox"/>			Otros:	

<input type="checkbox"/>	Otro	Nombre ⇒		Montos aproximados ↓
<input type="checkbox"/>			Presupuesto Anual	
<input type="checkbox"/>			Presupuesto Mensual	
<input type="checkbox"/>			Fondos Concursables	
<input type="checkbox"/>			Donaciones	
<input type="checkbox"/>			Otros:	

Comentarios: **En el ámbito federal, no se cuenta con financiamiento internacional.**

8. ¿ CÓMO SE CALCULA EN SU PAÍS EL COSTO DEL TRABAJO QUE REALIZA EL SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES ? (años 2000 – 2001)

<input type="checkbox"/>	Valor abogado por hora	Monto aproximado ⇒	
<input type="checkbox"/>	Valor institución por hora	Monto aproximado ⇒	
<input type="checkbox"/>	Valor abogado por día	Monto aproximado ⇒	

<input type="checkbox"/>	Valor institución por día	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Valor caso por hora	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Valor caso por día	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Valor – sueldo fijo	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Otro sistema:	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>

Comentarios: **No existen esos cálculos.**

9. EN SU PAÍS ¿ EL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES ES GRATUITO PARA LOS USUARIOS ?

<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	¿ Es parcialmente remunerada ?
<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	¿ Es totalmente remunerada ?

10. EN CASO DE SER REMUNERADO POR EL USUARIO, ¿ CÓMO SE CALCULA EL COBRO AL USUARIO – QUÉ CRITERIOS SE UTILIZAN ?

<input type="checkbox"/>	Valor abogado por hora	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Valor institución por hora	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Valor abogado por día	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Valor institución por día	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Valor caso por hora	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Valor fijo	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Capacidad económica del usuario	Porcentaje de cobro ⇨	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Otro sistema:	Monto aproximado ⇨	<input type="text"/>

Comentarios: **Es totalmente gratuito en todas las materias.**

11. ¿ QUÉ ÁREAS DE COBERTURA DEL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES SE OFRECEN EN SU PAÍS ?

<input checked="" type="checkbox"/>	Penal FEDERAL
<input type="checkbox"/>	Civil propiamente tal
<input type="checkbox"/>	Menores
<input type="checkbox"/>	Laboral
<input type="checkbox"/>	Sistemas alternativos de resolución de conflictos
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros: Administrativa, Civil Y Fiscal Federales

12. ¿ EXISTEN EN SU PAÍS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	¿ Cuáles ?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Si			

13. EN CASO EXISTIR COBERTURA DE LOS SISTEMA ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ¿ CUÁLES SISTEMAS ESPECÍFICOS CONTEMPLA LA COBERTURA ?

Respuesta (no más de 10 líneas):

14. ¿ CUÁLES SON LOS PORCENTAJES DE COBERTURA QUE EL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES TIENE EN SU PAÍS ? (año 2000 – 2001)

X	Penal Entre 80 Y 90 Por Ciento Delitos FEDERALES
	Civil propiamente tal
	Menores
	Laboral
	Sistemas alternativos de resolución de conflictos
X	Otros: En las materias administrativa, civil y fiscal no hay posibilidad de cuantificar

X	Total casos cubiertos por el servicio de defensa pública / de oficio / de indigentes APROXIMADOS: 120,00 MATERIA PENAL 12,00 OTRAS MATERIAS
----------	---

15. ¿ QUÉ REQUISITOS PROFESIONALES DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES TIENE EN SU PAÍS ? (por ejemplo: abogado, letrado, etc.)

Penal DEFENSOR PUBLICO FEDERAL	Licenciado en Derecho, experiencia mínima profesional 3 años
Civil propiamente tal	
Menores	
Laboral	
Sistemas alternativos de resolución de conflictos	
Otros: ASESOR JURIDICO FEDERAL	Licenciado en Derecho, experiencia mínima profesional 3 años

Comentarios: **Tanto los defensores públicos como los asesores jurídicos federales, para acceder al cargo, deben participar en un concurso abierto de oposición y aprobar los exámenes.**

16. ¿ QUÉ SISTEMA – CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE CASOS APLICA EL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES, EN SU PAÍS ? (años 2000 – 2001)

	Según el orden de ingreso del caso
	Según el orden alfabéticos de los defendidos y/o materias
	Según el tipo de materia
	Según la gravedad del caso
	Según el fuero del defendido
X	Otro sistema: Adscripción de órganos jurisdiccionales e investigación y a ciudades.

Comentarios: **Los defensores públicos federales están adscritos a las agencias investigadoras del ministerio público federal, juzgados de distrito y tribunales unitarios de circuito.**
Los asesores jurídicos federales a las ciudades más importantes.

17. DE LA PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES, DE SU PAÍS (años 2000 – 2001)

X	¿ Cuántas son en total ? 1.712
X	¿ Cuántas son letradas – abogados ? 686
X	¿ Cuántas se dedican a labores administrativas? 506
X	¿ Cuántas se dedican a labores auxiliares y/o de apoyo en la preparación de los casos ? 625
X	¿ Cuántas se dedican exclusivamente a los casos ? 581
X	¿ Cuántos casos tiene aproximadamente cada apoderado ? En el año, los Defensores un promedio de 250; los Asesores 115.

Comentarios: **Además de licenciados en derecho (abogados) trabajan en el instituto licenciados en economía, administración, psicología e informática, contadores públicos, ingenieros y trabajadores sociales en las labores administrativas están incluidas las de vigilancia, supervisión y evaluación.**

18. ¿ CUÁLES SON LOS SISTEMAS DE REGISTRO QUE EL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES DE SU PAÍS UTILIZA ? (años 2000 – 2001)

* Si son varios, por favor escriba los porcentajes aproximados de utilización

X	Sistemas escritos
	Sistemas audiales (casette, CD, otros)
	Sistemas visuales (fotografías)
	Sistemas audio-visuales (filmaciones)
	Otros:

19. ESTADÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES DE SU PAÍS (anuales y/o mensuales) – (años 2000-2001) - (en porcentajes o en números)

<input type="checkbox"/>	N° total de casos del sistema
<input type="checkbox"/>	N° total de casos atendidos por el servicio de defensa pública / de oficio / de indigentes
<input checked="" type="checkbox"/>	N° de casos penales 120,000 Al Año
<input type="checkbox"/>	N° de casos civiles
<input type="checkbox"/>	N° de casos de menores
<input type="checkbox"/>	N° de casos laborales
<input type="checkbox"/>	N° de casos con sistemas alternativos de resolución de conflictos
<input checked="" type="checkbox"/>	N° de otros casos (indicar): 12,00 Materias Administrativas, Civil Y Fiscal Al Año.
<input checked="" type="checkbox"/>	N° de personas atendidas en casos penales 120,00
<input type="checkbox"/>	N° de personas atendidas en casos civiles
<input type="checkbox"/>	N° de personas atendidas en casos de menores
<input type="checkbox"/>	N° de personas atendidas en casos laborales
<input type="checkbox"/>	N° de personas atendidas en casos con sistemas alternativos de resolución de conflictos
<input checked="" type="checkbox"/>	N° de personas atendidas en otros casos (indicar): 12,00

➤ **N° de casos ó porcentajes, según tipo de bienes jurídicos afectados, atendidos por el sistema de defensa penal pública / de oficio / de indigentes**

Total Defensa Penal Pública	Tipo de bienes jurídicos afectados
<input type="checkbox"/>	Propiedad
<input type="checkbox"/>	Integridad física
<input type="checkbox"/>	Vida
<input type="checkbox"/>	Libertad sexual
<input type="checkbox"/>	Seguridad Nacional
<input type="checkbox"/>	Estado o intereses públicos
<input type="checkbox"/>	Delitos de drogas – narcotráfico
<input type="checkbox"/>	Otros

20. EL SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES DE SU PAÍS, ¿ TIENE ALGÚN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y/O CONTROL TANTO EXTERNOS COMO INTERNOS A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO ?

<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	¿ Cuáles ?	<input type="checkbox"/>	Supervisión Y Evaluación Internos
<input checked="" type="checkbox"/>	Si				

21. EN CASO DE HABER CONTROLES, ¿ QUE MODALIDAD DE CONTROLES SE EJERCEN ?

<input type="checkbox"/>	Inspecciones
<input type="checkbox"/>	Auditorias
<input checked="" type="checkbox"/>	Informes Que Rinden Defensores Y Asesores
<input type="checkbox"/>	Reclamos
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros: Supervisión Directa y Documental Evaluación Del Servicio.

22. EN SU PAÍS, EL SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA / DE OFICIO / DE INDIGENTES, ¿ CONTRATA A TERCEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ?

<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Si

